

contribuirá a los gastos de accesos comunes a los sótanos de los bloques I y II en la proporción de 4 enteros 503 milésimas por 100. Es la finca número 5.608. Inscrita al tomo 4.212, libro 96, folio 130. Valor: 43.680.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 21 de noviembre de 1997.—La Magistrada-Juez, Juana Serrano González.—La Secretaria.—72.067.

ZARAGOZA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos número 931/1995, de ejecutivo-otros títulos, seguido a instancia de «Hispaner Servicios Financieros Establecimientos Financieros de Crédito, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Fernando Peire Aguirre, contra «Daymatrans, Sociedad Limitada», con código de identificación fiscal B-50394386, domiciliado en calle Miguel de Unamuno, número 9, Zaragoza; don Leonardo Cañete Carmona, con documento nacional de identidad 37.764.145, domiciliado en la calle La Vall, sin número, de Olerdola (Barcelona); doña Mercedes Piñar García, con documento nacional de identidad 46.106.108, domiciliada en la calle La Vall, sin número, de Olerdola (Barcelona), y don Daniel Beaumont Montorio, con documento nacional de identidad 17.150.028, domiciliado en calle Miguel de Unamuno, número 9, tercero C, Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación, por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éstos, que, con su valor de tasación, se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse, previamente, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo a la subasta, cantidad que se ingresará en la cuenta de consignaciones número 4919 que este Juzgado tiene abierta en la agencia número 2 del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositadas en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los bienes subastados, que podrán ser examinados, se hallan depositados de la siguiente manera:

El camión matrícula Z-8344-AK se halla en poder del depositario designado, don José María Sisamón Lajusticia, domiciliado en Zaragoza, calle Cinco de Noviembre, número 15.

El camión matrícula Z-4014-AK se halla precintado en las dependencias «Auto Truck, Sociedad Anónima», sita en la calle Jaime I, número 12, del polígono industrial del Mediterráneo, de Massalfassar (Valencia), depositado bajo la responsabilidad del Director Gerente de dicho establecimiento.

Quinta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas de las siguientes fechas:

Primera subasta: El 10 de febrero de 1998; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta: El 10 de marzo de 1998; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El 7 de abril de 1998, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Un camión caja, marca «Scania», modelo 113 HL 6×2, con placa matrícula Z-4014-AK. Valorado en 3.500.000 pesetas.

2. Un camión caja, marca «Scania», modelo 113 HL 6×2, con placa matrícula Z-8344-AK.

Valorado en 3.500.000 pesetas.

Servirá el presente, en su caso, de notificación de los señalamientos a la parte demandada.

Dado en Zaragoza a 21 de noviembre de 1997.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—72.165.

ZARAGOZA

Edicto

Doña Olga González Viejo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Zaragoza,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 129/1997-C, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra don Juan Carlos Alamán Clemente y herencia yacente y herederos desconocidos de don Pedro Gracia Polo, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 4 de febrero de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4878, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 4 de marzo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 1 de abril de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirviendo el presente de notificación a los demandados, en caso de no poder hacerse personalmente.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Urbana.—Piso 4.º, derecha, en cuarta planta alzada, con una superficie de 62,11 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación de 5,20 por 100 de la casa situada en calle Martín

el Humano, números 23-25, de Zaragoza. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 10 de Zaragoza, a nombre de don Pedro Gracia Polo, al tomo 2.529, folio 187, finca 67.831. Valorada en 4.750.000 pesetas.

2. Participación indivisa de 36,575 por 100 del edificio que se compone de piso bajo, con dos viviendas y piso alto, con tres viviendas, con sus respectivos corrales, con una superficie de 636 metros cuadrados aproximados, situado en la calle de la Sierra de Guara, 19, del barrio del Portazgo, en Zuera (Zaragoza). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Zaragoza, tomo 4.225, folio 115, finca 5.345. Valorada en 4.950.000 pesetas.

3. Urbana.—Derecho de traspaso de local en planta baja, con una superficie aproximada de 75 metros cuadrados, en calle Ildefonso Manuel Gil, número 17. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 8 de Zaragoza. Valorado en 5.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a 26 de noviembre de 1997.—La Magistrada-Juez, Olga González Viejo.—El Secretario.—72.157.

ZARAGOZA

Edicto

Don Jesús Ignacio Pérez Burred, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 14 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 698/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banca Catalana, Sociedad Anónima», contra don Gabriel Gómez Aguilera y doña Lidia Ballester Casas, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 26 de febrero de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4944, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 26 de marzo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 27 de abril de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará